

# Checklist Declaración de la Renta 2025

La guía imprimible para llegar a abril con todos los papeles ordenados

Imprime este checklist, guárdalo en una carpeta y ve marcando los documentos según los vayas reuniendo durante el año. **El secreto no está en presentarla, está en tener los papeles juntos cuando llega el momento.**

## Mi método en 6 pasos

- 1 Termino la campaña en enero (sí, en enero).
- 2 Identifico los datos durante el año, en cuanto los tengo.
- 3 Mi Excel está listo al terminar las navidades.
- 4 Contacto con la gestoría antes de marzo, no en abril.
- 5 Comparto la documentación digital escaneada.
- 6 No me fío de las apps que prometen el borrador antes de la campaña.

## 01. Laboral

Revisa tus ingresos totales y las retenciones de IRPF. Las cotizaciones a la Seguridad Social reducen la base imponible.

- |   |               |
|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> Certificado de retenciones         | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Nóminas del año                    | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Pagas extra                        | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Cotizaciones a la Seguridad Social | IMPORTE _____ |

## 02. Vivienda habitual en alquiler

La deducción estatal solo aplica si firmaste el contrato antes del 1 de enero de 2015. Comprueba todos los requisitos.

- Contrato firmado antes del 1 de enero de 2015
- Tener menos de 35 años, o ser mayor de 65, o tener discapacidad
- Base imponible inferior a 24.107,20 EUR anuales  
*10,05% sobre máximo 9.040 EUR/año. El límite es igual individual y conjunta. Andalucía tiene su propia deducción autonómica con otros límites.*
- El alquiler es tu vivienda habitual
- El propietario ha declarado el alquiler  
*Pide a tu casero que te confirme que lo declara - es clave.*

## 03. Vivienda habitual en propiedad

Si compraste antes de 2013 puedes tener deducción por inversión en vivienda. Si hiciste reformas energéticas, hay deducciones adicionales.

- Escrituras e hipoteca IMPORTE \_\_\_\_\_  
*Compra antes del 1-ene-2013: 15% sobre base máxima 9.040 EUR/año. Deducción máxima ~1.356 EUR/año.*
- Recibos del IBI IMPORTE \_\_\_\_\_
- Recibos de los seguros de la vivienda IMPORTE \_\_\_\_\_
- Reforma energética - reducción de demanda calefacción/refrigeración IMPORTE \_\_\_\_\_  
*20% del gasto, máximo 5.000 EUR. Reducir al menos un 7% la demanda.*
- Reforma energética - mejora del consumo de energía primaria IMPORTE \_\_\_\_\_  
*40% del gasto, máximo 7.500 EUR. Reducir 30% o calificación A/B.*
- Reforma energética - rehabilitación integral del edificio IMPORTE \_\_\_\_\_  
*60% del gasto, máximo 15.000 EUR. Comunidades de vecinos.*
- Facturas de las obras IMPORTE \_\_\_\_\_

## 04. Hijos

Los mínimos por descendientes reducen tu base imponible. No es dinero directo, pero baja el IRPF.

- |   |               |
|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> Documentación de nacimiento o adopción y deducción por maternidad<br><i>Maternidad: hasta 1.200 EUR/año por hijo menor de 3.</i> | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Recibos de guardería (modelo 233)<br><i>Hasta 1.000 EUR/año. La guardería debe entregarte el modelo 233.</i>                     | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Justificantes de pensiones de alimentos  | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Documentación de custodia (si aplica)  |               |
| <input type="checkbox"/> Recibos de extraescolares de idiomas o informática<br><i>Solo idiomas e informática, con límites por comunidad.</i>              | IMPORTE _____ |

## 05. Rentas por alquileres

**OJO:** el 60% de reducción solo aplica a contratos firmados **antes del 26-mayo-2023**. Para contratos nuevos, la reducción base es del 50% (puede subir al 60/70/90% en zonas tensionadas y casos específicos). Además puedes amortizar inmueble (3%) y muebles (10%).

- |   |               |
|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> Contratos de alquiler                            |               |
| <input type="checkbox"/> Ingresos del año (mensualidades cobradas)        | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Certificado de la hipoteca del banco (intereses) | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Recibos de los seguros del inmueble              | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Recibos del IBI (OPAEF u otro organismo)         | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Recibos de la comunidad de vecinos               | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Facturas de reparaciones                         | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Facturas del mobiliario para amortización        | IMPORTE _____ |

## 06. Deducciones familiares y sociales

Pueden suponer cientos de euros al año. Revisalas todas, especialmente las autonómicas que cambian según donde vivas.

- |  |               |
|--|---------------|
| <input type="checkbox"/> Título de familia numerosa<br><i>1.200 EUR estatal + autonómicas (Andalucía: 200 EUR).</i>                | IMPORTE _____ |
| <input type="checkbox"/> Certificados de discapacidad (propia o de familiares)   |               |
| <input type="checkbox"/> Documentación de ascendientes a cargo   |               |
| <input type="checkbox"/> Justificantes de donaciones (Iglesia, ONG, fundaciones)<br><i>80% sobre los primeros 250 EUR donados.</i> | IMPORTE _____ |

## 07. Ahorro e inversión

Tus productos de ahorro e inversión tributan de forma distinta. Reúne los certificados que te manda el banco a principios de año.

- Certificado de intereses bancarios IMPORTE \_\_\_\_\_  
*Por tramos: 19% solo los primeros 6.000 EUR, 21% hasta 50.000 EUR, 23% hasta 200.000 EUR, 27% hasta 300.000 EUR, 28% por encima.*

---

- Información de fondos de inversión IMPORTE \_\_\_\_\_  
*Solo tributan al venderlos.*

---

- Aportaciones a planes de pensiones IMPORTE \_\_\_\_\_  
*Reducen base imponible, pero el límite individual es solo 1.500 EUR/año (planes de empleo: tope conjunto hasta 10.000 EUR).*

## 08. Autónomos (si aplica)

Si eres autónoma o autónomo, además de todo lo anterior puedes deducir los gastos necesarios para tu actividad.

- Cuotas de la Seguridad Social del año IMPORTE \_\_\_\_\_

---

- Facturas de suministros (luz, agua, internet, teléfono) IMPORTE \_\_\_\_\_  
*Si trabajas desde casa puedes deducir un porcentaje. Confirma con un gestor.*

---

- Gastos relacionados con tu actividad (material, formación, equipo) IMPORTE \_\_\_\_\_

## Resumen para la gestoría

Total de documentos reunidos \_\_\_\_\_ / 39

---

Categorías completadas \_\_\_\_\_ / 8

---

Estimación de deducciones (EUR) \_\_\_\_\_ EUR

---

Fecha de entrega a la gestoría \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

---

## Notas y dudas para la gestoría

---

---

---

---

---

---

# ¿Quieres tener más sistemas como este para tu economía familiar?

En Casa y Cuentas te enseñó a organizar las cuentas de tu hogar paso a paso. Sin fórmulas complicadas, sin culpa, con resultados desde el primer mes.

Visita [casaycuentas.com](https://casaycuentas.com)